

36750

27 OCT. 2009  
Jose' M. 15h45'

ESTUDIO JURIDICO AV.COLOMBIA 248 EDIF.MM JARAMILLO ARTEAGA OF. 413 TELEFAX 2953591

Quito, 26 de octubre de 2009.

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente

Superintendencia de  
Compañias  
27 OCT. 2009  
CAU

De mis consideraciones:

Yo José Luis Benítez Flores con C.C. 1712433000 como representante legal de ALIANDES CIA. LTDA. Solicito se digne tomar nota de las siguientes Cesiones de Participaciones:

Otorgada el 8 de agosto de 2006 ante el Notario 16 del cantón Quito, por la cual Álvaro Fernando Ávila Fuentes quien tenía 134 participaciones de un dólar, cedió a José Luis Benítez Flores 66, y a Ana Isabel Bustamante 68. Se inscribió en el Registro Mercantil el 9 de agosto del 2005.

Otorgada el 8 de enero de 2008, ante el Notario 16 del cantón Quito, por la cual Ana Isabel Bustamante Vaca cedió 80 participaciones a José Luis Benítez Flores. Se inscribió en el Registro Mercantil el 9 de agosto de 2005.

Otorgada el 21 de mayo de 2009, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, por la cual José Luis Benítez Flores cedió 40 participaciones de un dólar a Julio Hans Ocaña Jara. Se inscribió en el Registro Mercantil el 19 de junio de 2009.

Otorgada el 3 de septiembre de 2009, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, por la cual Ana Isabel Bustamante Vaca cedió 120 participaciones de un dólar a JULIO HANS OCAÑA JARA.

Firmo con mi abogado defensor.

*Jose Luis Benitez Flores*  
JOSE LUIS BENITEZ FLORES  
GERENTE GENERAL  
ALIANDES CIA. LTDA.

*Fulton Cabezas Guerra*  
DR. FULTON CABEZAS GUERRA  
MAT. 5357 C.A.P.



ok.  
CESIONES DE PARTICIPACIONES  
INGRESADA AL SISTEMA  
28/10/09 M.



ESCANEAR TODO

e-mail: info@alianzaydesarrollo.com  
www.alianzaydesarrollo.com

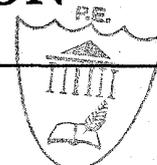


# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

38  
190571



NOTARIA 16  
Dr. Gonzalo  
Román Chacón



# NOTARIA 16

**CESION DE PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA.**

**EN FAVOR DE JOSE LUIS BENITEZ FLORES.**

**CUANTIA: \$ 80,00 USD**

**Dí 2 copias**

**PEF.**

**ESCRITURA No DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE**

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día ocho de enero del dos mil ocho, ante mí DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte, la señorita ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA, estado civil soltera, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte, comparece el señor JOSE LUIS BENITEZ FLORES, de estado civil casado, por sus propios

derechos, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y , me piden que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que dice: SEÑOR NOTARIO.- En su registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece por una parte en calidad de cedente la señorita ANA ISABLE BUSTAMANTE VACA, de estado civil soltera; y por otra parte en calidad de cesionario el señor JOSE LUIS BENITEZ FLORES, de estado civil casado, ecuatorianos, por sus propios derechos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía ALIANDES ALIANZA Y DESARROLLO COMPAÑIA LIMITADA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón el primero de julio del dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil el nueve de agosto del mismo año. b) Por escritura de Cesión de Participaciones otorgada el dieciséis de noviembre del dos mil cinco ante el Notario Doctor Gonzalo Román marginada en el Registro Mercantil el catorce de febrero del dos mil seis, la señorita Irene Lorena Landívar Rivadeneira cedió ciento treinta y dos participaciones a favor de ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA, por un valor de ciento treinta y dos dólares americanos. c) Por escritura de Cesión de Participaciones otorgada el ocho de agosto del dos mil seis ante el Notario Gonzalo Román marginada en el Registro Mercantil el veinte y uno de marzo del dos mil siete, el



# NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



señor Alvaro Fernando Avila Fuentes cedió sesenta y seis participaciones por un valor de sesenta y seis dólares americanos a favor de JOSÉ LUIS BENITEZ FLORES y sesenta y ocho participaciones por un valor de sesenta y ocho dólares americanos a favor de ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA .-

**TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes y autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día cuatro de noviembre del dos mil siete, cuya copia del Acta se dignará agregar como habilitante, se decide realizar la Cesión de Participaciones por parte de la señorita ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA quien tiene doscientas participaciones totalmente pagadas y liberadas en la compañía ALIANDES ALIANZA Y DESARROLLO COMPAÑÍA LIMITADA, a favor del señor JOSÉ LUIS BENITEZ FLORES ochenta participaciones de un dólar cada una. La cedente ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA manifiesta haber recibido del cesionario la totalidad del valor es decir OCHENTA DOLARES AMERICANOS, no teniendo reclamo alguno que hacer por este concepto.-

**CUARTA.- AUTORIZACIÓN.-** El señor Gerente General y Representante Legal queda autorizado para realizar los trámites legales en la Superintendencia de Compañías y la inscripción en el Registro Mercantil.-

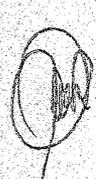
**QUINTA.- ACEPTACION.-** El cesionario acepta por convenir a sus intereses la cesión constante en este instrumento.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por la Doctor Vicente Cabezas Guerra con matrícula profesional número cinco mil trescientos cincuenta y siete,

del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario, estos se afirman y ratifican en su total contenido y para constancia firman conmigo en unidad acto, de todo lo cual doy fe.

 ANA I. BUSTAMANTE V.

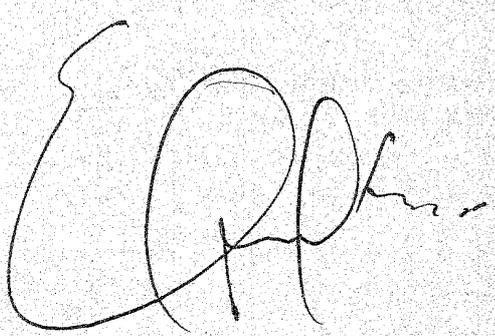
SRITA. ANA ISABEL BUSTAMANTE VACA.

C.C. 1713639662

 SR. JOSÉ LUIS BENITEZ FLORES

C.C. 171243300-0

  
EL NOTARIO



# Acta Extraordinaria de Junta de la Compañía Aliandes Compañía Limitada



Siendo las 15hoo del día 4 de Noviembre, en las oficinas de la empresa Aliandes Alianza y Desarrollo Cia. Ltda., ubicadas en la Isidro Otero N21 y Av. Joaquín Paredes, con la presencia del Sr. José Luis Benítez y la Srta. Ana Isabel Bustamante, a quien se lo nombra como secretaria ad-hoc para dirigir esta sesión, dando paso al siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento del nuevo Gerente General de la empresa Aliandes Alianza y Desarrollo Cia. Ltda.
2. Cesión de participaciones del socio Ana Isabel Bustamante.

## DESARROLLO

1. **Nombramiento del nuevo Gerente General de la empresa Aliandes Alianza y Desarrollo Cia. Ltda.**

Interviene la socia Srta. Ana Isabel Bustamante y propone la reelección de José Luis Benítez como Gerente General de Aliandes Alianza y Desarrollo Cia. Ltda.

El directorio acepta de manera unánime el nombramiento del Sr. José Luis Benítez como Gerente General de la empresa Aliandes Alianza y Desarrollo Cia. Ltda.

2. **Cesión de participaciones del socio Srta. Ana Isabel Bustamante.**

Interviene la socia Srta. Ana Isabel Bustamante y considera ceder 80 participaciones de un dólar cada una, al Sr. José Luis Benítez con cédula de identidad 171243300-0. Dicha cesión se realizará respetando la siguiente **Tabla 1**, de cesión de participantes.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL PARTICIPACIONES
ANA ISABEL BUSTAMANTE	JOSE LUIS BENITEZ	80	1	80	280

Dicha cesión generará el siguiente cuadro resultante de participaciones de la empresa Aliandes Alianza y Desarrollo Cia. Ltda.

SOCIO	VALOR UNITARIO	TOTAL PARTICIPACIONES
ANA ISABEL BUSTAMANTE	1	120
JOSE LUIS BENITEZ	1	280
<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>		<b>400</b>

José Luis Benítez respalda la moción presentada por la Srta. Ana Isabel Bustamante y se somete a votación, aceptándose de manera unánime la cesión de participaciones de la empresa Aliandes Alianza y Desarrollo Cia. Ltda. Pertencientes a la Srta. Ana Isabel Bustamante, de acuerdo a la **Tabla 1**.

Siendo las 22hoo dan por terminada la sesión, en Quito a los 4 días de Noviembre de 2007.

  
**JOSE LUIS BENITEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

ANA I. BUSTAMANTE V<sub>o</sub>  
**ANA ISABEL BUSTAMANTE**  
**SECRETARIA**



# NOTARIA DECIMO SEXTA

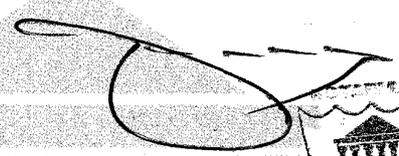
## Dr. GONZALO ROMAN CHACON

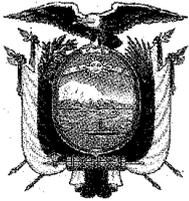
QUITO - ECUADOR



Se Otorgó ante mí y en fé de ello confiero esta  
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CESION  
DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR ANA ISABEL BUSTAMANTE  
VACA A FAVOR DE JOSE LUIS BENITEZ FLORES Solicitado  
por VICENTE CABEZAS Con cédula 171104941-9.  
Debidamente firmada y sellada, en Quito a veinte y  
cinco de Enero del año dos mil ocho.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO





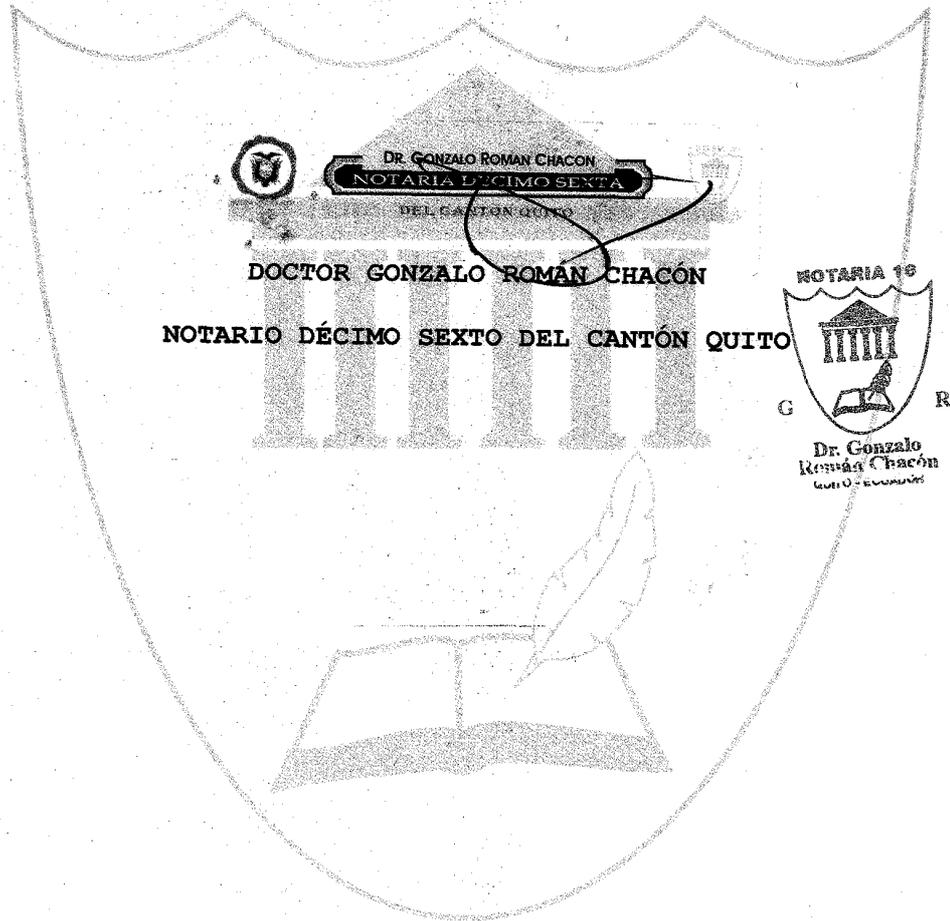
# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



**RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-** Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA ALIANDES ALIANZA Y DESRROLLO CIA. LTDA. Otorgado por ALVARO FERNANDO AVILA FUENTES; IRENE LORENA LANDIVAR RIVADENEIRA; Y JOSE LUIS BENITEZ FLORES. Celebrada ante mí, con fecha primero de julio del año dos mil cinco. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. Quito a, veinte y ocho de enero del año dos mil ocho.





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1985** del REGISTRO MERCANTIL de nueve de agosto del dos mil cinco, a fs 1721, tomo 136 correspondiente a la compañía “ **ALIANDES ALIANZA Y DESARROLLO CIA. LTDA.**” referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a doce de febrero del año dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

ng

